

Concluse Suplicando Se le mande reintegrar lo que
 importa por lo que niza a Simón y monda, y que esta
 se execute en el todo dela Tierra, en comun. Con otras
 distintas Copiosiones = La Ciudad haviendolo oído. Acor
 do que el Sr. D. Alonso Manresa, Rey. Procurador gñal,
 se confiere desta pretension, y de lo que resultare de quenta =
 La Dñ. haue gracia a Alejandro Gonzalez, morador en el
 Lugar delos Mergares, y en el sitio de Solar de Setenta palmos
 de Longitud, y diez y seis de latitud, en la Confrenta. En su
 Casa que mira al Levante, para edificarlo, y incorporarlo
 en ella, avenuto el infame hecho por el Sr. Conde de Valle
 de S. Juan, Rey. Agüen en Cavildo de Penitentes de
 Septiembre pasado y proximo, se cometio el examen de esta
 pretension, en que manifestada, no ofrezcase reparo, por que
 dar la Calle publica, por Levante, medio dia, y noche. Con
 bastante disposicion, y sin perjuicio de otros, cuya gracia ha
 de adho Alejandro Gonzalez, con la carga annual de un dñ.
 de Oillon de Seno que ha de pagar a los propios desta Dñ. y
 a cada que durandore Escupadura por el Sr. dñ. de este
 Reconocimiento, pagandore copia ala Contaduria, se le des
 timonio de esta gracia para titulo de posesion =
 Sr. D. Diego Tassera, Rey. dñ. que el Sr. Conde del
 Valle de S. Juan, por la precion de su Nafe ala Dñ. de
 Valencia, le des encargado manifestare desta el dñ.
 de Obsequio, en quando dñ. durante su Residencia en
 aquella, y que el que dñ. si viere siendo el agrado de
 esta Dñ. las Comisiones que estaban a su cargo, tanto
 harez presente, La Ciudad envidada dela atencion de Sr.
 Conde, Suplico al Sr. D. Diego le manifestare su Re
 novimiento, y se le ha Continuar durante su ausencia
 los cometidos que le estaban conferidos =
 Jose Memorial de Mergares, Suplicando ala
 Ciu. le conceda Licencia por seis meses para dar el ofi
 cio de panadero en atencion a su pobreza, y falta de me
 dia para el examen, y haviendolo oído, se cometio
 a el Cavalier Patron de S. Jovito, para que

Gracia de Solar en
 Mergares, a Alejandro
 Gonzalez.

Sr. Conde de Valle de S. Juan
 Nafe a Valencia.

Licencia de Panadero

